



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



Expte.n°: 52946-2014.- **12 1 ABR 2016**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. **HERNAN ENRIQUE LANUS**, Agente Categoría 4° del Agrupamiento Técnico del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, informa que no tomará sus vacaciones correspondientes durante el mes de Enero de 2015, por quedar a cargo del mantenimiento de los equipos del Instituto;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Instituto ha tomado conocimiento con opinión favorable;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Tener por autorizado durante el mes de Enero de 2015 al Lic. **HERNAN ENRIQUE LANUS**, Agente Categoría 4° del Agrupamiento Técnico del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, el cumplimiento de sus funciones por quedar a cargo del mantenimiento de los equipos del Instituto.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, Archívese en Legajo Personal -

RESOLUCION N°: 0306 2016

CGW

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.